

Comentario al artículo “La intersectorialidad en Cuba es una fortaleza para el enfrentamiento a la COVID-19”

Comment on the article "Intersectoriality in Cuba is a strength for confronting COVID-19"

Ana Margarita Toledo Fernández^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-8379-9353>

Librada Santana Martínez¹ <https://orcid.org/0000-0001-8095-8865>

¹Ministerio de Salud Pública (MINSAP). La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: amtoledo@infomed.sld.cu

Recibido: 22/07/2020

Aceptado: 30/11/2020

El artículo de posición, publicado por los autores Pastor Castell Florit Serrate, Mario Acevedo Martínez y María Josefina Vidal Ledo plantea que Cuba se preparó para su enfrentamiento mediante un plan con participación intersectorial, manifestada por las acciones tomadas por los organismos y su materialización e integración en la comunidad.

Se puede apreciar que la acción intersectorial en salud es una premisa y un actuar permanente en Cuba, que requiere de un liderazgo efectivo, que depende de una comunicación verdadera. Se rige por principios cuya característica fortalece las acciones integradas y en el caso de la salud pública, se sintetizan en considerarla como un derecho humano para todos.⁽¹⁾

Desde que se conocieron las primeras noticias de esta epidemia, el Gobierno cubano, de conjunto con el Ministerio de Salud Pública y otros organismos de la administración central, dieron los primeros pasos para iniciar la preparación del país y se indica por la dirección de la nación la necesidad de contar con una estrategia nacional. Como consecuencia, el 29 de enero el Consejo de Ministros

aprobó un plan para la Prevención y Control del coronavirus⁽²⁾ que luego sería enriquecido siendo necesario el desarrollo de una estrategia de superación profesional con alcance nacional para capacitar a todo el personal. Se hizo especial énfasis en los sectores vinculados a los servicios públicos, gastronómicos, de transporte y comercio de modo que permitiera contribuir a su prevención, control, y al mejor manejo de los casos y conlleva al diseño, en enero del 2020, del componente docente y se hace público por el Ministerio de Justicia en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, la RESOLUCIÓN No. 82/2020⁽³⁾ del Ministerio de Salud Pública que contempla dentro del Resuelvo NOVENO:

“Se decidió incluir en la capacitación de forma escalonada a todos los profesionales, técnicos, trabajadores y estudiantes del Sistema Nacional de Salud, y trabajadores de otros organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y organizaciones de masas sobre Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) con tareas concretas en la vigilancia epidemiológica y la atención médica para reducir al mínimo el riesgo de introducción y diseminación del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) o “Neumonía de Wuhan” en el territorio nacional y minimizar los efectos negativos de una epidemia en la salud de la población y en su impacto en la esfera económica-social del país”.⁽³⁾

La práctica de la intersectorialidad en la Salud Pública Cubana se ha realizado en relación con los problemas identificados y la situación existente en cada contexto, de ahí que se manifieste en diversas variantes como: colaboración de la comunidad en la ejecución de estudios y pesquisaje de carácter masivo, enfrentamiento a variantes diversas de desastres: las acciones entre el MINSAP y la Defensa Civil ha permitido resistir exitosamente diversas formas de desastres y la continuidad y el manejo de diferentes problemas de salud de la comunidad por la colaboración de otros sectores, entre otras:

Se decidió comenzar la capacitación a los trabajadores de los organismos que constituyen fronteras en el país, alcanzándose del universo previsto en ese momento 14 873 el 86,5 % de trabajadores capacitados: De Aeropuertos 7240 (95,9 %), de Puertos 3061(96,8 %), Marina 475 (99,5 %), Inmigración y Extranjería con 1637 (99,6 %), la Aduana 2240 (96,5 %) y el MINTUR 24 355 (81,5 %). Además,

fueron capacitados 29 848 trabajadores por cuenta propia (TCP) de casas de renta.⁽⁴⁾

En la segunda etapa de la capacitación en el mes de marzo de 2020, se incorporan todos los Organismos de la de la administración Central del Estado y se logra la capacitación de 1 372 021 trabajadores en todo el país.⁽⁴⁾

Referencias bibliográficas

1. Castell-Florit Serrate P, Acevedo Martínez M, Vidal Ledo MJ. La intersectorialidad en Cuba es una fortaleza para el enfrentamiento a la COVID-19. INFODIR. 2020 [acceso 08/07/2020];0(32):[aprox. 0 p.]. Disponible en: <http://www.revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/836>
2. Granma. General de Ejército y Presidente de Cuba indican activación de los Consejos de Defensa ante amenaza de la COVID-19. 2020 [acceso 05/05/2020]. Disponible en: <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/general-de-ejercito-y-presidente-de-cubaindican-activacion-de-los-consejos-de-defensa-ante-amenaza-de-la-covid-19>
3. Gaceta Oficial de la República de Cuba. RESOLUCIÓN No. 82/2020 del Ministerio de Salud Pública Ministerio de Justicia. Cuba; 2020.
4. Santana Martínez L, Centelles Cabrera ME, Aparicio Suárez JL. Contribución del posgrado en la capacitación de otros sectores para enfrentar la COVID-19. Experiencia cubana. INFODIR. 2020 [acceso 05/05/2020]. Disponible en: <http://www.revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribuciones de los autores

Ana Margarita Toledo Fernández: Idea principal, elaboración del texto inicial.

Librada Santana Martínez: Revisión, aportes al texto inicial y referencias bibliográficas.